

**CONCURSO DE IDEAS A NIVEL DE ANTEPROYECTO PARA PROYECTAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS DE PROTECCION PUBLICA**

**Acta del fallo del Jurado**

Segunda reunión del Jurado celebrada en la sede del Ayuntamiento de Eivissa (Edificio de Can Botino), siendo las 13 horas del día 16 de enero de 2008.

Asistentes:

Presidenta: Sra. Lurdes Costa Torres, Presidenta de la empresa municipal IMVISA.

Vocales:

Sr. Vicente Tomás Estevan, comparece por delegación del Presidente de la Demarcación del COAIB de Eivissa i Formentera

Sr. Roberto Ercilla Abaitua, arquitecto de reconocido prestigio designado por la Junta de la Demarcación del COAIB en Eivissa y Formentera.

Sr. José Antonio Martínez Lapeña, arquitecto de reconocido prestigio designado por la Junta de la Demarcación del COAIB en Eivissa y Formentera.

Sr. Marc Costa Tur, Concejal representante del equipo de gobierno municipal del Ajuntament d'Eivissa.

Sr. Jaime Díaz de Entresotos León, Concejal representante del grupo municipal de la oposición en el Ajuntament d'Eivissa

Sra. Irma Riera Marí. Arquitecta en representación de IMVISA.

Sr. Victor Beltrán Roca. Arquitecto en representación de IMVISA.

Sr. Fernando Irrure Valderrama. Arquitecto en representación de IMVISA.

Sr. Francisco López Badía, en representación de la Asociación de Vecinos 8 de agosto.

Secretario:

Sr. Manuel Alcaide Juan, Secretario del Consejo de Administración de IMVISA.

**Primero.- Procedimiento de decisión**

Por el Jurado se acuerda que la valoración de los distintos trabajos presentados por los concursantes se realizará siguiendo los criterios de selección establecidos en el pliego de condiciones, procediendo a la elección de aquellos que consideran más destacables desde el punto de vista de su búsqueda de nuevas propuestas

tipológicas, la innovación tecnológica, los criterios de sostenibilidad, calidad arquitectónica, soluciones técnicas aportadas, justificación y claridad de las soluciones adoptadas, y cualesquiera otros aspectos que el jurado pueda considerar, procediendo posteriormente de entre los seleccionados a otorgar la correspondiente puntuación a cada uno de ellos, tratando de alcanzar un acuerdo unánime entre todos los miembros que conforman el Jurado.

Las propuestas inicialmente seleccionadas por el Jurado de forma unànime y que se pasan a valorar, son las siguientes:

**CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS EN LA PARCELA 19 DEL POLÍGONO 7-8 CAN CANTÓ**

1. SAL.ES
2. A JBM
3. SIMILING FACES
4. A TRES BANDAS
5. 100110
6. CUNYA
7. CORN DE MAR
8. CECI N'EST PAS...UNE VPO
9. MODUL\_OR
10. MACONDO

**PARA EL CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 38 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN LA PARCELA 4.2 DE LA ZONA 3 DEL POLÍGONO 16 D'EIVISSA.**

1. FLOWER POWER
2. PAGODA
3. 38 AL SUDESTE
4. TRADUES
5. HANSEL
6. DICE
7. FULVUS
8. ICEBERG
9. A CEL OBERT

Tras diversas deliberaciones del Jurado , de entre las propuestas inicialmente seleccionadas, resultan elegidas las siguientes:

**CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS EN LA PARCELA 19 DEL POLÍGONO 7-8 CAN CANTÓ**

1. A JBM
2. SIMILING FACES
3. 100110
4. CORN DE MAR
5. MODUL\_OR

**PARA EL CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 38 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN LA PARCELA 4.2 DE LA ZONA 3 DEL POLÍGONO 16 D'EIVISSA.**

1. FLOWER POWER
2. PAGODA
3. HANSEL
4. DICE
5. A CEL OBERT

### Segundo.- Fallo del Jurado

Tras un estudio de los diferentes proyectos presentados y tras las deliberaciones correspondientes, se ha procedido a la valoración de las ofertas con arreglo a los criterios de selección establecidos en la base 15ª con el siguiente resultado:

1º.- Para el concurso relativo a la parcela 4.2 de la zona 3 del Polígono 16, se acuerda por unanimidad del Jurado que el anteproyecto ganador sea el que figura con el lema FLOWER POWER.

En referencia al citado proyecto el jurado quiere hacer constar la imagen final del edificio que sustituye las ventanas por vacíos que aportan una escala mayor a la propuesta y se compromete con los criterios de sostenibilidad utilizando recursos conocidos de la arquitectura mediterránea. Destaca la valoración de las zonas comunes que se abren al sur generando espacios de gran calidad.

2º.- Para el concurso de ideas para la construcción de 19 viviendas en la parcela 19 del Polígono 7-8 de Can Cantó, se acuerda igualmente por unanimidad del Jurado que el anteproyecto ganador y adjudicatario del concurso sea el que figura bajo el lema CORN DE LA MAR

El jurado quiere destacar que se trata de una arquitectura elegante que utiliza elementos sencillos y contrastados; buena relación con el entorno por su geometría redonda y autónoma. Viviendas bien organizadas con un buen aprovechamiento de la superficie construida; atención al soleamiento del núcleo interior de comunicaciones. Una imagen contundente y cristalina en un entorno anodino que puede cualificar el lugar.

Se acuerda igualmente con arreglo a la anterior valoración otorgar dos segundos premios y cuatro accesits a los siguientes trabajos:

#### 1º.- Parcela 19 del polígono 7-8 de Can Cantó

- 2º premio al anteproyecto cuyo lema es SMILING FACES
- Accesits a los que figuran con los lemas A\_JBM y MODUL\_OR.

#### 2º.- Parcela 4.2 del polígono 16.

- 2º premio al anteproyecto cuyo lema es A CEL OBERT.
- Accesits a los anteproyectos con los lemas PAGODA y DICE

Los ganadores de los segundos premios y accesits entrarán a formar parte de un bolsín para la contratación por parte de IMVISA de futuros proyectos.

#### Tercero.- Apertura del sobre A (documentación administrativa)

Con arreglo a lo establecido en la base 11 del Pliego de condiciones, una vez fallado el concurso, se procede a la apertura del sobre A relativo a la documentación personal de los licitadores al objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego, con el siguiente resultado:

#### **CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 38 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN LA PARCELA 4.2 DE LA ZONA 3 DEL POLÍGONO 16 D'EIVISSA.**

##### **FLOWER POWER.**

Autores: Equipo compuesto por D. Juan Miguel Tizón Garau, colegiado número 34307-2 del Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares y D. José Ripoll Vaquer. Colaborador: Pablo García García

##### **A CEL OBERT**

Directores del proyecto: Nerea Calvillo González (colegiada 15.726 Iltre. Colegio de Madrid) y Juana Canet Roselló (colegiada nº 342.890 Colegio Arquitectos Illes Balears); Miembros del equipo: David Ibáñez Nuñez, Mercedes Peña Martín y Laura Martín Domínguez.

##### **PAGODA**

Autor: Antonio López Sánchez, Colegiado nº 668 del C.O.A. Murcia; Colaborador: Doña Ana Ros Pastor , colegiada nº 4.537 C.O.A. Comunidad Valenciana.

##### **DICE**

Autores: Carlos Ballesteros Alarcón, colegiado 12.996 C.O.A. Madrid; Colaboradores: Alicia bautista Martín, Luis María Deza cano y Susana Sala Pardo.

#### **CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS EN LA PARCELA 19 DEL POLÍGONO 7-8 CAN CANTÓ**

##### **CORN DE LA MAR**

Autor: D. Christian Pons Piris, colegiado 28335 COAC y Don Antoni Castell Salvá, colegiado nº 307.130 del COAIB.

##### **SMILING FACES**

Autores: Noelia Alvarez garcía, colegiada 17.237 del C.O.A. Madrid, Cristina Salina Sanz, colegiada nº 15.356 y Christian Alvarez Gómez.

##### **A JBM**

Autores: VORA ARQUITECTURA SCP (sociedad de arquitectos formada por

Pere Buil Castells, colegiado nº 33.103-1 COAC, y Antoni Riba Galí, colegiado 35900-9 COAC).

**MODUL\_OR**

Autores: ONA ARQUITECTES S.L., representada por Pedro ondoño Solís, colegiado nº 26.752-1 COAC y Silvia Font i Llorensi, colegiada 24685/9 COAC.

Y en prueba de conformidad firman la presenta acta la Presidenta, los Vocales y el Secretario.

Fdo. Lurdes Costa Torres.

Fdo. Vicente Tomás Estevan.

Fdo. Roberto Ercilla Abaitua.

Fdo. José Antonio Martínez Lapeña,

Fdo. Marc Costa Tur, Concejal.

Fdo. Jaime Díaz de Entresotos León,

Fdo. Irma Riera Marí.

Fdo. Victor Beltrán Roca.

Fdo. Fernando Irrure Valderrama.

Fdo. Francisco López Badía.

Fdo. Manuel Alcaide Juan.

